



SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

MUNICIPIO DE
SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGS

va contigo

Fecha: 11 de Marzo de 2019

Asunto: Invitación a procedimiento de compra

RECIBIDO
11 MAR 2019
DIRECCIÓN DE
CONTABILIDAD MUNICIPAL

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y REPRESENTANTE DE ÁREA SOLICITANTE PRESENTE:

Por medio de la presente el Municipio de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, a través de la Dirección General de Finanzas y Administración, le hace una cordial invitación a participar en el procedimiento de **Invitación a cuando menos tres personas por monto Número MSF-04-19**, de conformidad con lo establecido por los artículos 39 fracción III, 44, 62 y 64 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios toda vez que, se adjudicará a los mejores proveedores inscritos en el padrón, para que se presenten propuestas solventes a fin de asegurar al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, optimización y uso sustentable de los recursos, así como la protección al medio ambiente y demás circunstancias pertinentes, para lo cual se invita a personas físicas y jurídicas colectivas (morales), que no se encuentren en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, que cumplan con los requisitos solicitados en las bases y se encuentren interesadas en participar en la Invitación a cuando menos tres personas por monto Número **MSF-04-19**, a través del cual se adjudicarán los contratos para la **ADQUISICIÓN DE TINACOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO**, conforme a lo siguiente:

| PARTIDA | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | DESCRIPCIÓN MÍNIMA REQUERIDA |
|---------|------------------|----------|---|
| ÚNICA | PIEZAS | 745 | ADQUISICIÓN DE TINACOS, CARACTERÍSTICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "D" |

MUNICIPIO
SAN FRANCISCO DE LOS ROMO
RECIBIDO
11 MAR. 2019
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
Hora: 12:20

MUNICIPIO
SAN FRANCISCO DE LOS ROMO
DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
RECIBIDO
11 MAR. 2019
COMPRAS Y
ADQUISICIONES
RECIBIDO POR

DIRECCIÓN DE FINANZAS



H. AYUNTAMIENTO 2017-2019 SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

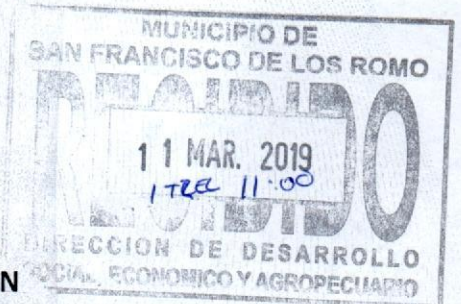
| ENTREGA DE PREGUNTAS RELATIVAS A LAS BASES | JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO | ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS | EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO | FIRMA DEL CONTRATO POR PARTE DEL PORVEEDOR ADJUDICADO. |
|--|---|---|--|---|
| Los participantes deberán presentar las preguntas en papel membretado de la empresa y en FORMATO WORD (texto corrido no tablas), en la Dirección de Finanzas y Administración del Municipio de San Francisco de los Romo, únicamente el día 14 de marzo del 2019, en horario riguroso de 9:00 a 13:00 horas., o al correo electrónico fatima.esparza@sanfranciscodelosromo.gob.mx | 15 de marzo del 2019 10:00 horas | 19 de marzo del 2019 10:00 horas Los participante s deberán entregar sus propuestas en el Auditorio José Guadalupe Posada, ubicado en las instalaciones del Palacio Municipal en San Francisco de los Romo, en sobre cerrados (Propuesta Técnica y Propuesta Económica) ese mismo día en horario riguroso de 9:45 hasta las 9:59 horas; procediendo a partir de las 10:00 horas, exclusivamente a la apertura del sobre señalado como y se dará el fallo correspondiente. | 22 de marzo del 2019 10:00 horas | De 9:00 a 15:00 horas. Dentro de los diez días naturales a partir de la fecha en que se notifique al proveedor el fallo de adjudicación. |

- En las bases del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas por monto Número MSF-04-19 se indican detalladamente la documentación, lineamientos, condiciones de pago y requisitos para poder participar.
- El lugar donde se deberán entregar los bienes será de conformidad con el anexo "F".
- Todos los actos se llevarán a cabo en el Auditorio José Guadalupe Posada, ubicado en las instalaciones del Palacio Municipal en San Francisco de los Romo, Aguascalientes.
- La adjudicación de la Invitación a cuando menos tres personas por monto será por partida única, de acuerdo a las mejores condiciones de calidad del bien, precio, pago y entrega de los bienes.
- La convocante no entregará anticipo.
- La presente invitación consta de UNA partida.
- En el caso de que no llegáramos a contar con su participación en el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas por monto, le pedimos nos presente carta disculpa, indicando los motivos por los cuales no participa.
- De tener alguna duda sobre el concurso o sobre el bien solicitado, le pedimos se comunique a la Dirección General de Finanzas y Administración del Municipio de San Francisco de los Romos Aguascalientes, a los teléfonos 01 (465) 967-01-24, Ext. 1621.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

C.P. MARTHA ALICIA GONZALEZ MARTINEZ
DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



DIRECCIÓN DE FINANZAS



H. AYUNTAMIENTO 2017-2019

SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

Fecha: 11 de Marzo de 2019

Invitación a procedimiento de compra

va contigo

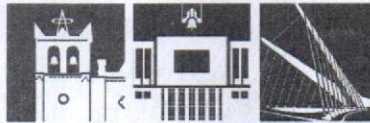
JOSE EFRAIN GONZALEZ ESPARZA
PRESENTE:

Por medio de la presente el Municipio de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, a través de la Dirección General de Finanzas y Administración, le hace una cordial invitación a participar en el procedimiento de **Invitación a cuando menos tres personas por monto Número MSF-04-19**, de conformidad con lo establecido por los artículos 39 fracción III, 44, 62 y 64 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios toda vez que, se adjudicará a los mejores proveedores inscritos en el padrón, para que se presenten propuestas solventes a fin de asegurar al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, optimización y uso sustentable de los recursos, así como la protección al medio ambiente y demás circunstancias pertinentes, para lo cual se invita a personas físicas y jurídicas colectivas (morales), que no se encuentren en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, que cumplan con los requisitos solicitados en las bases y se encuentren interesadas en participar en la Invitación a cuando menos tres personas por monto Número **MSF-04-19**, a través del cual se adjudicarán los contratos para la **ADQUISICIÓN DE TINACOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO**, conforme a lo siguiente:

| PARTIDA | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | DESCRIPCIÓN MÍNIMA REQUERIDA |
|---------|------------------|----------|---|
| ÚNICA | PIEZAS | 745 | ADQUISICIÓN DE TINACOS, CARACTERÍSTICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "D" |

[Handwritten signature]
Recibi original
11/03/19

DIRECCIÓN DE FINANZAS



H. AYUNTAMIENTO 2017-2019

SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

| ENTREGA DE PREGUNTAS RELATIVAS A LAS BASES | JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO | ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS | EMISIÓN Y NOTIFICACION DEL FALLO AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO | FIRMA DEL CONTRATO POR PARTE DEL PORVEEDOR ADJUDICADO. |
|--|---|---|--|--|
| Los participantes deberán presentar las preguntas en papel membretado de la empresa y en FORMATO WORD (texto corrido no tablas), en la Dirección de Finanzas y Administración del Municipio de San Francisco de los Romo, únicamente el día 14 de marzo del 2019, en horario riguroso de 9:00 a 13:00 horas., o al correo electrónico fatima.esparza@sanfranciscodelosromo.gob.mx | 15 de marzo del 2019 10:00 horas | 19 de marzo del 2019 10:00 horas Los participante s deberán entregar sus propuestas en el Auditorio José Guadalupe Posada, ubicado en las instalaciones del Palacio Municipal en San Francisco de los Romo, en sobre cerrados (Propuesta Técnica y Propuesta Económica) ese mismo día en horario riguroso de 9:45 hasta las 9:59 horas; procediendo a partir de las 10:00 horas, exclusivamente a la apertura del sobre señalado como y se dará el fallo correspondiente. | 22 de marzo del 2019 10:00 horas | De 9:00 a 15:00 horas. Dentro de los diez días naturales a partir de la fecha en que se notifique al proveedor el fallo de adjudicación. |

- En las bases del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas por monto Número MSF-04-19 se indican detalladamente la documentación, lineamientos, condiciones de pago y requisitos para poder participar.
- El lugar donde se deberán entregar los bienes será de conformidad con el anexo "F".
- Todos los actos se llevarán a cabo en el Auditorio José Guadalupe Posada, ubicado en las instalaciones del Palacio Municipal en San Francisco de los Romo, Aguascalientes.
- La adjudicación de la Invitación a cuando menos tres personas por monto será por partida única, de acuerdo a las mejores condiciones de calidad del bien, precio, pago y entrega de los bienes.
- La convocante no entregará anticipo.
- La presente invitación consta de UNA partida.
- En el caso de que no llegáramos a contar con su participación en el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas por monto, le pedimos nos presente carta disculpa, indicando los motivos por los cuales no participa.
- De tener alguna duda sobre el concurso o sobre el bien solicitado, le pedimos se comunique a la Dirección General de Finanzas y Administración del Municipio de San Francisco de los Romos Aguascalientes, a los teléfonos 01 (465) 967-01-24, Ext. 1621.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

C.P. MARTHA ALICIA GONZALEZ MARTINEZ
DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

c.c.p. Archivo.

DIRECCIÓN DE FINANZAS



H. AYUNTAMIENTO 2017-2019 SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

va contigo

Fecha: 11 de Marzo de 2019

Asunto: Invitación a procedimiento de compra

GRUPO INDUSTRIAL DROFE S.A. DE C.V.

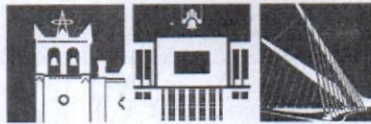
PRESENTE:

Por medio de la presente el Municipio de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, a través de la Dirección General de Finanzas y Administración, le hace una cordial invitación a participar en el procedimiento de **Invitación a cuando menos tres personas por monto Número MSF-04-19**, de conformidad con lo establecido por los artículos 39 fracción III, 44, 62 y 64 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios toda vez que, se adjudicará a los mejores proveedores inscritos en el padrón, para que se presenten propuestas solventes a fin de asegurar al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, optimización y uso sustentable de los recursos, así como la protección al medio ambiente y demás circunstancias pertinentes, para lo cual se invita a personas físicas y jurídicas colectivas (morales), que no se encuentren en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, que cumplan con los requisitos solicitados en las bases y se encuentren interesadas en participar en la Invitación a cuando menos tres personas por monto Número **MSF-04-19**, a través del cual se adjudicarán los contratos para la **ADQUISICIÓN DE TINACOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO**, conforme a lo siguiente:

| PARTIDA | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | DESCRIPCIÓN MÍNIMA REQUERIDA |
|---------|------------------|----------|---|
| ÚNICA | PIEZAS | 745 | ADQUISICIÓN DE TINACOS, CARACTERÍSTICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "D" |

Recibo Original

DIRECCIÓN DE FINANZAS



H. AYUNTAMIENTO 2017-2019

SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

| ENTREGA DE PREGUNTAS RELATIVAS A LAS BASES | JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO | ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS | EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO | FIRMA DEL CONTRATO POR PARTE DEL PORVEEDOR ADJUDICADO. |
|--|---|--|--|--|
| Los participantes deberán presentar las preguntas en papel membretado de la empresa y en FORMATO WORD (texto corrido no tablas), en la Dirección de Finanzas y Administración del Municipio de San Francisco de los Romo, únicamente el día 14 de marzo del 2019, en horario riguroso de 9:00 a 13:00 horas., o al correo electrónico fatima.esparza@sanfranciscodelosromo.gob.mx | 15 de marzo del 2019 10:00 horas | 19 de marzo del 2019 10:00 horas Los participantes deberán entregar sus propuestas en el Auditorio José Guadalupe Posada, ubicado en las instalaciones del Palacio Municipal en San Francisco de los Romo, en sobre cerrados (Propuesta Técnica y Propuesta Económica) ese mismo día en horario riguroso de 9:45 hasta las 9:59 horas; procediendo a partir de las 10:00 horas, exclusivamente a la apertura del sobre señalado como y se dará el fallo correspondiente. | 22 de marzo del 2019 10:00 horas | De 9:00 a 15:00 horas. Dentro de los diez días naturales a partir de la fecha en que se notifique al proveedor el fallo de adjudicación. |

- En las bases del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas por monto Número MSF-04-19 se indican detalladamente la documentación, lineamientos, condiciones de pago y requisitos para poder participar.
- El lugar donde se deberán entregar los bienes será de conformidad con el anexo "F".
- Todos los actos se llevarán a cabo en el Auditorio José Guadalupe Posada, ubicado en las instalaciones del Palacio Municipal en San Francisco de los Romo, Aguascalientes.
- La adjudicación de la Invitación a cuando menos tres personas por monto será por partida única, de acuerdo a las mejores condiciones de calidad del bien, precio, pago y entrega de los bienes.
- La convocante no entregará anticipo.
- La presente invitación consta de UNA partida.
- En el caso de que no llegáramos a contar con su participación en el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas por monto, le pedimos nos presente carta disculpa, indicando los motivos por los cuales no participa.
- De tener alguna duda sobre el concurso o sobre el bien solicitado, le pedimos se comunique a la Dirección General de Finanzas y Administración del Municipio de San Francisco de los Romos Aguascalientes, a los teléfonos 01 (465) 967-01-24, Ext. 1621.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

C.P. MARTHA ALICIA GONZALEZ MARTINEZ
DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

c.c.p. Archivo.

Recibo Original

DIRECCIÓN DE FINANZAS



H. AYUNTAMIENTO 2017-2019

SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

va contigo

Fecha: 11 de Marzo de 2019

Asunto: Invitación a procedimiento de compra

TORRES Y MEDINA S.A. DE C.V.

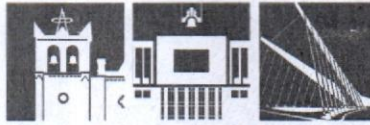
PRESENTE:

Por medio de la presente el Municipio de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, a través de la Dirección General de Finanzas y Administración, le hace una cordial invitación a participar en el procedimiento de **Invitación a cuando menos tres personas por monto Número MSF-04-19**, de conformidad con lo establecido por los artículos 39 fracción III, 44, 62 y 64 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios toda vez que, se adjudicará a los mejores proveedores inscritos en el padrón, para que se presenten propuestas solventes a fin de asegurar al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, optimización y uso sustentable de los recursos, así como la protección al medio ambiente y demás circunstancias pertinentes, para lo cual se invita a personas físicas y jurídicas colectivas (morales), que no se encuentren en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, que cumplan con los requisitos solicitados en las bases y se encuentren interesadas en participar en la Invitación a cuando menos tres personas por monto Número **MSF-04-19**, a través del cual se adjudicarán los contratos para la **ADQUISICIÓN DE TINACOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO**, conforme a lo siguiente:

| PARTIDA | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | DESCRIPCIÓN MÍNIMA REQUERIDA |
|---------|------------------|----------|---|
| ÚNICA | PIEZAS | 745 | ADQUISICIÓN DE TINACOS, CARACTERÍSTICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "D" |

RECIBI ORIGINAL
11/03/2019

DIRECCIÓN DE FINANZAS



H. AYUNTAMIENTO 2017-2019

SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

| ENTREGA DE PREGUNTAS RELATIVAS A LAS BASES | JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO | ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS | EMISIÓN Y NOTIFICACION DEL FALLO AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO | FIRMA DEL CONTRATO POR PARTE DEL PORVEEDOR ADJUDICADO. |
|--|---|---|--|---|
| Los participantes deberán presentar las preguntas en papel membretado de la empresa y en FORMATO WORD (texto corrido no tablas), en la Dirección de Finanzas y Administración del Municipio de San Francisco de los Romo, únicamente el día 14 de marzo del 2019, en horario riguroso de 9:00 a 13:00 horas., o al correo electrónico fatima.esparza@sanfranciscodelosromo.gob.mx | 15 de marzo del 2019 10:00 horas | 19 de marzo del 2019 10:00 horas Los participante s deberán entregar sus propuestas en el Auditorio José Guadalupe Posada, ubicado en las instalaciones del Palacio Municipal en San Francisco de los Romo, en sobre cerrados (Propuesta Técnica y Propuesta Económica) ese mismo día en horario riguroso de 9:45 hasta las 9:59 horas; procediendo a partir de las 10:00 horas, exclusivamente a la apertura del sobre señalado como y se dará el fallo correspondiente. | 22 de marzo del 2019 10:00 horas | De 9:00 a 15:00 horas. Dentro de los diez días naturales a partir de la fecha en que se notifique al proveedor el fallo de adjudicación. |

- En las bases del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas por monto Número MSF-04-19 se indican detalladamente la documentación, lineamientos, condiciones de pago y requisitos para poder participar.
- El lugar donde se deberán entregar los bienes será de conformidad con el anexo "F".
- Todos los actos se llevarán a cabo en el Auditorio José Guadalupe Posada, ubicado en las instalaciones del Palacio Municipal en San Francisco de los Romo, Aguascalientes.
- La adjudicación de la Invitación a cuando menos tres personas por monto será por partida única, de acuerdo a las mejores condiciones de calidad del bien, precio, pago y entrega de los bienes.
- La convocante no entregará anticipo.
- La presente invitación consta de UNA partida.
- En el caso de que no llegáramos a contar con su participación en el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas por monto, le pedimos nos presente carta disculpa, indicando los motivos por los cuales no participa.
- De tener alguna duda sobre el concurso o sobre el bien solicitado, le pedimos se comunique a la Dirección General de Finanzas y Administración del Municipio de San Francisco de los Romos Aguascalientes, a los teléfonos 01 (465) 967-01-24, Ext. 1621.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

**C.P. MARTHA ALICIA GONZALEZ MARTINEZ
DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

c.c.p. Archivo.

Recibi original
11/03/2019

DIRECCIÓN DE FINANZAS